



## Transparency International España publica el primer índice sobre la transparencia corporativa de las empresas del Ibex 35

### Ninguna empresa alcanza una puntuación del 100/100, lo que revela que los estándares tradicionales de reporting no son suficientes y que hay un amplio campo de mejora

El Índice de Transparencia Corporativa en Integridad, Cumplimiento y Derechos Humanos de las Empresas del Ibex-35 (Trac-España 2022), publicado el pasado viernes por Transparency International España, refleja que no hay ninguna empresa de las que componen el [Ibex-35](#) que haya alcanzado una **puntuación del 100/100**, lo que revela que los estándares tradicionales de reporting no son suficientes y que existe un amplio campo de mejora en las cinco dimensiones evaluadas.

Además, **solo 27 compañías de las 35 analizadas alcanzan el 50/100**. El Trac-España 2022 de Transparency International España (TI-E) es el primer informe desarrollado en nuestro país bajo la metodología de evaluación Trac (Transparency in Corporate Reporting) de Transparency International (TI), empleada desde 2008 y aplicada tanto a nivel global como a nivel nacional en más de 20 países (Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Kuwait, Lituania, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Turquía, Ucrania y Vietnam).

A través de esta metodología, **se evalúa el nivel de publicidad activa de las empresas que componen el IBEX-35 en cinco dimensiones** –prevención de la corrupción, respeto y protección a los derechos humanos, transparencia financiera organizacional tanto nacional como transfronteriza, transparencia fiscal y contable país por país (CbCR), y cumplimiento normativo–, y a través de un total de 100 indicadores.

En función de la puntuación en el análisis de los indicadores, las empresas se posicionan según la escala desarrollada en el estudio de **Compromiso con la Transparencia**, que se compone de cinco bloques, cada uno de ellos vinculado a un rango de puntuación distinta, y cuya estructura se articula de la siguiente forma:

El análisis revela que existe un **cumplimiento deficiente y generalizado por parte de las compañías** en relación con las obligaciones establecidas por la Ley 11/2018, en materia de prevención de la corrupción y derechos humanos, a parametrización a partir del estándar GRI no abarca una gran parte de lo regulado en la norma.

La dimensión que ostenta un mayor cumplimiento es la de **Transparencia Organizacional/Mercantil** (con un promedio de 84/100 en el Índice) y la de menor cumplimiento en relación con la publicidad activa es la de **Cumplimiento Normativo** (con un promedio de 47/100 en el Índice).

**El sector menos transparente es el de Productos farmacéuticos y biotecnología**, que apenas alcanza un 40/100 de la puntuación máxima a nivel global. En el extremo opuesto, el sector que **alcanza una puntuación mayor es el de Petróleo y energía**, con un 69/100, seguido de Bienes y servicios de consumo con un 66/100.

En relación al análisis de la cadena de suministro se observa que la **puntuación promedio alcanza apenas el 57/100**, y se detecta, por tanto, un amplio margen de mejora.

La **corrupción en la cadena de suministro es uno de los mayores riesgos** a los que se enfrentan las empresas y las recientes propuestas de normativa comunitaria apuntan a que sería necesaria la adopción de medidas de diligencia debida mucho más sólidas para fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de las cadenas de suministro mundiales, cuya transparencia será **esencial**.

## Género

En relación con los indicadores de género, destaca el **alto compromiso por parte de las empresas en líneas generales en esta materia (89/100)**, siendo una de las áreas que registra el mayor nivel de cumplimiento dentro de la dimensión de derechos humanos, aunque todavía hay siete empresas del Ibex-35 que no hacen ninguna referencia a si cuentan con métodos específicos para garantizar la no existencia de brechas salariales.

A diferencia de otros informes Trac, el Trac-España 2022 ha incluido una sección especial sobre información remitida por las empresas sobre **políticas, procedimientos, programas o iniciativas internas** implementadas en materia de cumplimiento normativo, derechos humanos y anticorrupción, así como dos apartados específicos que analizan los resultados en relación con materias específicas como cadena de suministro y género.

El Índice ha sido elaborado en el marco del proyecto Transparencia corporativa en integridad y derechos humanos de las empresas españolas del Ibex-35 (Trac España 2022), cofinanciado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el marco de las subvenciones correspondientes al año 2021 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos y la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (Cumplen), organización profesional sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo, la profesionalización, la implementación de las mejores prácticas y la búsqueda de la excelencia en el cumplimiento normativo.

**Fuente:** El Plural